



## Comunicado

# Comunicado asociado con los procesos de selección para las especializaciones médico-quirúrgicas en la Universidad del Cauca

Emitido por: **Rectoría y Facultad de Ciencias de la Salud**


Dirigido a: **Comunidad universitaria, Ciudadanía**

Popayán, 20 de febrero de 2026

La Universidad del Cauca, institución pública acreditada en alta calidad, en cumplimiento de su compromiso histórico con la sociedad colombiana y en coherencia con su naturaleza de entidad pública, reconocida como #PatrimonioDeTodos y próxima a celebrar su bicentenario, desea informar a la comunidad universitaria y a todos los interesados, información relacionada con los procesos de selección de estudiantes para las especializaciones médico-quirúrgicas; programas de posgrados ofertados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Es importante mencionar que la Universidad se rige por acciones que le permiten garantizar la excelencia académica, la transparencia y el respeto por la dignidad humana. En línea con estos principios, desde el año 2023 se han fortalecido significativamente los mecanismos de selección de los citados programas de posgrado para garantizar procesos más claros, objetivos y verificables. Por esa razón, en procura de propiciar una comunicación clara y oportuna, a continuación se comparten algunas de las principales acciones implementadas:

- **Publicación de resultados.** Además del listado de aspirantes seleccionados, se publican los puntajes parciales obtenidos en cada componente del proceso (hoja de vida, examen y entrevista) ajuste adoptado desde el 2025, permitiendo a las y los participantes conocer su desempeño con precisión.
- **Mayor ponderación del examen escrito.** El examen representa el 75 % de la calificación total, mientras que la hoja de vida aporta un 15 %. Esto asegura que el ingreso dependa principalmente del mérito académico. La entrevista, con un peso del 10 %, complementa la valoración integral del candidato(a), minimizando posibles subjetividades.
- **Metodología y orientación del examen.** Desde 2023, el examen se centra específicamente en el área disciplinar de la especialidad médico-quirúrgica correspondiente. No incluye contenidos multidisciplinares, con el propósito de garantizar mayor objetividad en la medición de los conocimientos básicos que debe poseer un médico general en la especialidad a la que aspira.



Adicionalmente, uno o dos docentes son responsables de la elaboración de la prueba, lo que fortalece la reserva y seguridad del proceso de construcción del examen.


- **Entrevistas con evaluación interdisciplinaria.** En esta etapa participan profesionales de diversas áreas, incluidos psicología y psiquiatría, así como representantes de la decanatura o profesores delegados, lo cual contribuye a la imparcialidad y a la valoración integral del aspirante.
- **Registro formal y trazabilidad.** Todas las etapas del proceso quedan consignadas en actas oficiales, lo que garantiza respaldo documental y seguimiento institucional.
- **Espacios de aclaración.** Las y los participantes que tengan inquietudes, pueden comunicarse con la decanatura para recibir información adicional sobre su proceso.

En resumen, estas medidas son parte de un ejercicio continuo de autoevaluación y mejora institucional, resaltando de manera especial que revisiones previas -realizadas por autoridades externas del sector educativo- han verificado la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos que fueron listados en los puntos anteriores.

- **Acompañamiento integral - bienestar:** En cuanto al bienestar de nuestras y nuestros estudiantes, la Universidad ha promovido acciones directas de escucha y acompañamiento. La decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud ha llevado a cabo reuniones individuales con residentes de todas las especialidades para identificar oportunidades de mejora y fortalecer los ambientes formativos. A partir de estos diálogos, se han implementado ajustes que han contribuido a una experiencia académica más favorable, propiciando un ambiente idóneo para los retos procesos formativos propios del campo de estudio.

Sumado a lo anterior, nos permitimos compartir que existen canales institucionales formales para presentar todo tipo de inquietudes; canales que son atendidos con diligencia y confidencialidad. Desde la vigencia inmediatamente anterior, la Facultad implementó el **Plan de Acción en Salud Mental** para estudiantes de pregrado y posgrado (Pásame-U), mismo que incluye una ruta de atención. Este plan contempla atención permanente para residentes, 24/7, a cargo de una profesional en psicología y un médico psiquiatra, así como la disponibilidad de un consultorio de Medicina Tradicional China para quienes deseen optar por enfoques complementarios, con servicio priorizado para residentes. Resulta vital compartir con la opinión pública que, a la fecha, no se registran quejas formales ni procesos institucionales o judiciales en curso.

La Alma Mater caucana reafirma su compromiso con una formación médica de alta calidad, fundamentada en el mérito, la transparencia y el respeto, alineada con su Plan de Desarrollo Institucional “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, que reconoce que *“Nuestra gente es el patrimonio más valioso de nuestra Universidad”*; una



convicción que lleva a que esta institución cercana a sus doscientos años de labores, continúe fortaleciendo sus procesos académicos y humanos al servicio de la región y del país, honrando nuestra misión de transformar vidas a través de una educación pública de alta calidad.

Finalmente, hacemos un llamado respetuoso y muy especial a siempre consultar los canales oficiales de comunicación de nuestra institución, toda vez que esta es una manera de hacer seguimiento a los procesos y acciones que se impulsan desde la Universidad del Cauca, con la plena convicción de estar recibiendo datos de primera mano y fidedignos.

Universitariamente,

*Original firmado*

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA  
Rector

*Original firmado*

ADRIANA CASTRO MAÑUNGA  
Decana Facultad de Ciencias de la Salud